



Tecnología Agraria y la elección a Director del mismo, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR del Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, con fecha de efectos 25 de marzo de 2009, al Profesor Doctor D. JOSÉ MARÍA HERRANZ SANZ, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Ciudad Real, 27 de marzo de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 30 de marzo de 2009, del Profesor D. JORGE ONRRUBIA PINTADO, como SUBDIRECTOR del Departamento de Historia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Historia, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Historia, con fecha de efectos 26 de marzo de 2009, al Profesor D. JORGE ONRRUBIA PINTADO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 30 de marzo de 2009, de la Profesora Doctora D^a. RAQUEL TORRES JIMÉNEZ, como SECRETARIA del Departamento de Historia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Historia, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIA del Departamento de Historia, con fecha de efectos 26 de marzo de 2009, a la Profesora Doctora D^a. RAQUEL

TORRES JIMÉNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 2 de abril de 2009, del Profesor D. ANTONIO JUAN BARBERO GARCÍA, como SUBDIRECTOR del Departamento de Física Aplicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Física Aplicada, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Física Aplicada, con fecha de efectos 31 de marzo de 2009, al Profesor D. ANTONIO JUAN BARBERO GARCÍA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 2 de abril de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de cese de 3 de abril de 2009, del Profesor D. ALFONSO ARTIGAO RAMIREZ, como SECRETARIO del Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO del Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, con fecha de efectos 31 de marzo de 2009, al Profesor D. ALFONSO ARTIGAO RAMIREZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de abril de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.